



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4370.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JUAN
ACUÑA PÉREZ.

LAJA, 24 de junio 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 407.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Juan Acuña Pérez, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el miércoles 24 de junio de 2015, con motivo de entregar documentación en oficina de Essbio, retirar material en oficina provincial de Junaeb y realizar pago de Servicio de CTR. El traslado se realizará en camioneta Nissan Navara patente GTCF-50.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar al Sr. Acuña.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


VMB
VIVONNE MORALES BURGOS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


J. Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/